



## INFORME DE REVISIÓN ALTA DIRECCIÓN SECCIONAL BARRANQUILLA 2017

### **PRESENTACIÓN**

---

El Comité del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente, presenta a los H Magistrados Representantes del SIGCMA el Informe de Revisión para la Alta Dirección correspondiente a la vigencia 2017 corte 31 de diciembre.

El documento presentado se encuentra estructurado de la siguiente forma:

Se hace un análisis de cada uno de los componentes que conforman el SIGCMA, en especial aquellos contemplados en el numeral 9.3. de la norma de calidad NTC ISO 9001:2015.

Este informe está diseñado para generar valor agregado en los conocimientos individuales de los funcionarios y las funcionarias del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, y tiene como propósito fundamental:

- Enterar a la organización del estado actual del sistema integrado de gestión y control de la calidad.
- Retroalimentar a la Alta Dirección en los aspectos claves del sistema de gestión de calidad.
- Propiciar la mejora en la organización.

**COMITÉ SECCIONAL DE CALIDAD  
CLAUDIA EXPOSITO VELEZ  
Presidenta Consejo Seccional de la  
Judicatura del Atlántico  
OLGA RAMIREZ DELGADO  
Magistrada Consejo Seccional de la  
Judicatura del Atlántico**

**CARLOS GUZMAN HERRERA  
Director Seccional Administración Judicial  
Libardo León Lopez**

**Juez Coordinador de los Juzgados Civiles del Circuito de Barranquilla**

## **1. ESTADO ACTUAL DEL SIGCMA:**

---

En este capítulo se entrega una información completa sobre el estado del SIGCMA en la Seccional Atlántico (Consejo Seccional de la Judicatura y Dirección Seccional de Administración Judicial).

Para tal efecto se desarrollan cada uno de los temas que son requisito para garantizar el sostenimiento del sistema integrado de gestión y control de la calidad y medio ambiente.

### **1.2. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN**

La Alta Dirección solicitó dar mayor difusión al procedimiento de QRS a nuestras partes interesadas internas y externas.

Sobre el particular, el Consejo Seccional de la Judicatura, expidió la CIRCULAR CSJATC17-197, de fecha 29 de septiembre de 2017, en aras de garantizar la buena prestación del servicio, pone a disposición de nuestras partes interesadas un buzón de sugerencias, quejas y reclamos, el cual se puede consultar en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co). Así mismo, da a conocer un instructivo para acceder a él.

La segunda acción está relacionada con reforzar las competencias en sistemas de gestión de calidad y medio ambiente a los servidores que se han vinculado Consejo Seccional de la Judicatura y a la Dirección seccional de administración durante el año 2017, como consecuencia del concurso de méritos.

Dando alcance a dicha petición, se realizaron capacitaciones y entrenamiento puesto a puesto a los servidores que durante el año 2017 se vincularon tanto al Consejo Seccional de la Judicatura, como a la Dirección Seccional.

Por último la alta dirección solicito la asignación de otra persona como apoyo a la doctora Juliana Mejía Builes en actividades de seguimiento al SIGCMA.

Comoquiera que en la seccional no se cuenta con un cargo específico que sirva como enlace a la Alta Dirección para coordinar y hacer seguimiento al SIGCMA, dichas funciones han sido asignadas desde el año 2016 a la doctora Juliana Mejía Builes, Asistente Administrativa adscrita al proceso de Gestión Humana, para prestar ese apoyo a nivel de Consejo, Dirección y Juzgados Civiles del Circuito de Barranquilla. Sin embargo, por el tiempo que demanda llevar a cabo dicha labor, la doctora Juliana sugirió el acompañamiento de una persona más, por lo que se designó a la doctora Paola Santander Cabiedes, adscrita al Consejo Seccional de la Judicatura, medida que sirvió para dinamizar un poco más el sistema.

### 1.3. CONTEXTO INSTITUCIONAL: PARTES INTERESADAS INTERNAS Y EXTERNAS: CAMBIOS EN LAS CUESTIONES EXTERNAS E INTERNAS DEL SISTEMA

Teniendo en cuenta este requisito, se elaboraron los siguientes documentos para la seccional:

- ✚ Elaboración del Contexto
- ✚ Identificación de las partes interesadas internas y externas;
- ✚ Elaboración de la matriz de análisis de las expectativas y oportunidades de las partes interesadas internas y externas conforme lo solicita la norma.

Así mismo, se llevó a cabo un análisis detallado de las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que pueden afectar a la organización desde el direccionamiento estratégico.

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Comité del SIGCMA es un mecanismo para mantenerse informado y tomar decisiones respecto a temas relacionados con la el Direccionamiento Estratégico de la organización.</li><li>• Haber aterrizado el Contexto Institucional general a nuestra seccional.</li><li>• Interiorizar la actualización de las caracterizaciones de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.</li><li>• Haber incluido el riesgo de corrupción en los procesos a los cuales aplica su identificación y control.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Demora en la presentación de los planes operativos anuales.</li><li>• Alta rotación en la asignación de los responsables de las funciones propias del proceso.</li><li>• A nivel seccional no están claramente definidos los criterios de planeación.</li><li>• Falta de mayor entrenamiento para el desarrollo de competencia del personal.</li><li>• Falta de un software para registrar y consolidar la información de calidad.</li></ul>
<b>Amenazas</b>	<b>Oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reforma a la justicia.</li><li>• La alta rotación del personal debido a las listas de elegibles.</li><li>• Nuevas política de Medio Ambiente.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asignar roles, responsabilidades y autoridades claras para dar mayor direccionamiento al proceso.</li><li>• Dar mayor difusión del Contexto de la Organización tanto a nuestras partes interesadas internas como a las externas.</li></ul>

Ver anexo del contexto de la organización, matriz de análisis de necesidades y expectativas de las partes interesadas internas y externas.

#### 1.4. DESEMPEÑO Y EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

- **RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS PERTINENTES**  
(Medición de la percepción de la satisfacción de las partes interesadas)

Resultados encuestas de opinión

**Encuesta sobre la satisfacción de la parte interesada interna frente a los servicios que presta el Consejo Seccional de la Judicatura Atlántico.**



acciones pertinentes para aumentar el nivel de percepción de las partes interesadas.

**Encuesta de satisfacción de la parte interesada externa frente a los servicios que prestan los juzgados civiles del circuito.**



**Análisis:** Se observa que el nivel de satisfacción de nuestras partes interesada externas frente al servicio que prestan los Juzgados Civiles del Circuito de Barranquilla es muy bueno. De manera que lo ideal es seguir trabajando por el mejoramiento continuo de sus procesos misionales.

**Análisis:**

Análisis comportamiento de QRS

QUEJAS	RECLAMOS	SUGERENCIAS	TOTAL
--------	----------	-------------	-------

7	0	4	10
---	---	---	----

Durante el año 2017 fueron recibidas, 11 QRS, 7 fueron quejas y 4 sugerencias, las cuales fueron atendidas oportunamente. Resulta importante aclarar que en esta oportunidad no fueron incluidas dentro de este tiramiento las vigilancias administrativas, en atención a la oportunidad de mejora que hizo el ente certificador en la auditoria externa del 2016, en el entendido de que las vigilancias administrativas no son propiamente una queja, toda vez que la misma supone un tratamiento especial.

### INFORME DE GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA AÑO 2017

El 2017 hubo un buen porcentaje de cumplimiento de los objetivos institucionales de la organización. Los cuadros que se presentan a continuación ilustran el **grado de cumplimiento de cada objetivo de calidad**:

POLITICAS INSTITUCIONALES	OBJETIVO	ACTIVIDADES	PROCESO RESPONSABLE	PORCENTAJE DE EJECUCION	SEMESTRE IV
---------------------------	----------	-------------	---------------------	-------------------------	-------------

Política de Rediseños Organizacionales	Aumentar la capacidad del aparato judicial del Distrito cuando se detecte un aumento considerable en la demanda de justicia.	Revisión de las solicitudes presentadas por los funcionarios judiciales para que se les aumente la planta de personal o sean creados despachos judiciales de descongestión luego de la revisión de las estadísticas reportadas en el SIERJU.	REORDENAMIENTO JUDICIAL	90	Durante este periodo el Consejo por oficio dispuso el estudio de un proyecto de reordenamiento para la creación un (1) Juzgado Penal Municipal con funciones de Control de Garantías, o en su defecto el traslado del Juzgado Quince Penal Municipal con función de control de garantías como Juez de control de Garantías en la URI ZONAL Suroccidente Barranquilla. Dicho proyecto se efectuó se dispuso para la creación de medidas en razón a la implementación de un proyecto de desconcentración judicial
		Elaborar conceptos de		110	Durante este trimestre se elevó la suma de reordenamientos solicitados a

		reordenamiento ya sea para solicitar ante la UDAE la creación de nuevos cargos o despachos, o, en su defecto hacer uso de las facultades delegadas por el Consejo Superior para el ejercicio de competencias, en este sentido; Presentación del proyecto a la Sala Superior si a ello hubiere lugar			11 las cuales todas fueron tramitadas durante el periodo. Las mismas apuntaban en su mayoría a la creación de cargos de empleados, y en todas se profirieron conceptos favorable
--	--	---	--	--	--

Política de Desarrollo del Talento Humano	Mejoramiento del Procedimiento de la Administración de la Carrera Judicial de la Seccional	Apoyar los procesos de selección y concurso de los méritos para cargos de funcionarios y empleados de la rama judicial.	ADMINISTRACION DE LA CARRERA JUDICIAL	100	Durante este trimestres se ofertaron los diferentes cargos de las convocatorias No. 2 y No. 3 que actualmente se desarrollan en esta Seccional, a fin de que los concursantes optaran sede y se formularan las listas de elegibles. Se realizaron los estudios necesarios para efectuar la actualización del registro de elegibles en las convocatorias No. 2 y 3
---	--	---	---------------------------------------	-----	---

		Proyectar los conceptos a las solicitudes de traslado.		100	Se presentaron 5 solicitudes de traslado, se resolvieron 3 quedando una pendiente para resolver en el próximo año.
--	--	--	--	-----	--

Política de Desarrollo del Talento Humano	Aplicación del enfoque de Género en las decisiones judiciales	Apoyar el desarrollo de los eventos académicos .	FORMACION JUDICIAL	100	Finalizando el año lectivo la Escuela Rodrigo Lara Bonilla en el Plan Nacional, fueron programados 7 capacitaciones, nuevamente esta Seccional fueron divulgadas
---	---	--	--------------------	-----	--

Política tecnológica	Garantizar la difusión de todas las actividades y actuaciones de la Sala Administrativa y la Dirección Seccional de Barranquilla	Elaboración de la matriz de comunicaciones	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	100	Se continuó con la sensibilización de los servidores en el uso de las herramientas tecnológicas, guiadas por lo señalado en la matriz de comunicaciones de igual manera, se instó a los servidores en general respecto a los beneficios de la misma.
		Ejecución de las actividades programadas en la matriz de comunicaciones		100	Fueron programadas 10 actividades las cuales se ejecutaron dentro de lo planeado



Política de Desarrollo del Talento Humano	Atender los requerimientos y necesidades en materia salarial, prestacional, de protección social, bienestar y el desarrollo de competencias, a partir de herramientas de gestión y control que permitan ofrecer una respuesta ágil y oportuna a los servidores.	Actualizar las novedades de personal en la planta del sistema de gestión humana kactus	GESTION HUMANA	100	En este cuarto trimestre se recibieron un total de 354 novedades de movimiento de personal, de bancos y entidades de financiamiento que fueron actualizadas en el sistema kactus en su totalidad según el cronograma establecido.
		Efectuar la liquidación y pago de la nómina y seguridad social		100	Se llevó a cabo la liquidación de la nómina y seguridad social de los meses de julio, agosto y septiembre de manera oportuna y cumpliendo los términos de la cadena presupuestal.
		Atender los requerimientos, recursos y consultas en materia salarial, prestacional y seguridad social		100	Se recibieron 52 requerimientos en materia salarial y prestacional y fueron tramitados en su totalidad.
		Realizar cierre de nómina y consolidación de información para financiera		100	las nóminas de octubre, noviembre y diciembre fueron acumuladas, cerradas y enviadas al área de financiera para su posterior pago.

		Ejecutar el programa de capacitación para el desarrollo de competencias		83.33	no se programaron capacitaciones
		Realizar el recobro de incapacidades		100	Fueron recobradas el total de las incapacidades generadas y radicadas de manera oportuna por los servidores.
		Realizar requerimientos y recobros por mayores valores pagados		100	Una vez advertidos de mayores valores pagados a servidores, fueron realizados 4 requerimientos de recobro para reintegrar dichos dineros.
	Realizar la defensa de la Rama Judicial en procesos judiciales y prejudiciales en los que funge como demandado el Estado.	Representar a la nación - Rama judicial en los procesos judiciales, conciliaciones prejudiciales.	ASISTENCIA LEGAL	100	Se representó a la Nación - Rama Judicial en diligencias prejudiciales a instancia de la Procuraduría General de la Nación y en los procesos judiciales activos en que dicha entidad actúa como parte en lo contencioso administrativo.
		Resolver consultas, emitir conceptos jurídicos, responder derechos de petición, tutelas y atender trámites administrativos.		100	Se dio trámite efectivo a los requerimientos, conceptos y peticiones efectuados a través de resoluciones y oficios.
		Realizar las reuniones del comité de conciliación		100	Se realizaron 7 sesiones del comité de conciliación y defensa de la Rama Judicial

		y defensa de la Rama Judicial			
--	--	-------------------------------	--	--	--

Política tecnológica	Gestionar, administrar y mantener los recursos informáticos y de comunicaciones para el desarrollo de los objetivos informáticos .	Atender los requerimientos técnicos de los despachos judiciales y dependencias administrativas	GESTION TECNOLÓGICA	97.64	Se atendieron todos los requerimientos presentados por los despachos y dependencias
		Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo.		100	Se realizaron los mantenimientos preventivos a todos los equipos de cómputo de la seccional.

	ADQUIRIR Y ADMINISTRAR OPORTUNAMENTE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS POR LA RAMA JUDICIAL EN CADA VIGENCIA	Elaborar el Plan Anual de Adquisiciones de acuerdo a las necesidades identificadas en el distrito de Barranquilla .	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	100	
		Elaborar los contratos de acuerdo con las condiciones establecidas en el proceso contractual.		100	En este tercer trimestre se realizaron 103 procesos de contratación en la modalidad de contratación directa, mínima cuantía y prestación de servicio y suministro.

Política de calidad de la justicia	Mejoramiento continuo del sistema integrado de gestión de la calidad y medio ambiente.	Realizar el plan de sostenimiento del SIGCMA para la vigencia	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE LA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	100	
		Realizar seguimiento a los indicadores de gestión		100	
		Realizar seguimiento a las acciones preventivas, correctivas y de mejora		100	
		Realizar seguimiento al plan operativo institucional		100	En este periodo se realizó una reunión de comité de calidad en el que se hizo seguimiento del plan operativo institucional. Así mismo se hizo el seguimiento al plan de sostenimiento y de capacitación.
		Realizar seguimiento a los mapas de riesgos		100	En este periodo se realizó una reunión de comité de calidad en el que se hizo seguimiento a los mapas de riesgos.
		Realizar informes de revisión a la Alta Dirección		100	se llevó a cabo reunión de comité de calidad en el que se hizo seguimiento al SIGMA

Política de infraestructura judicial	Llevar a cabo, el desarrollo, modernización, acondicionamiento, mantenimiento y operación sostenible de la infraestructura física de la Rama Judicial, en armonía con el crecimiento y evolución de la demanda de justicia en todo el territorio nacional; aplicando criterios de racionalización y priorización de los recursos de inversión.	Diseñar el plan anual de mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo al presupuesto asignado por la unidad de infraestructura física.	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA	100	
	Atender los requerimientos sobre mantenimiento y mejora de infraestructura a través de la ejecución de las obras identificadas en el plan anual de mantenimiento.			88.8	

Política de protección y seguridad	Desarrollar las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones de trabajo y salud de los funcionarios y empleados.	Ejecutar las actividades del programa de prevención de riesgo biomecánico.	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	101	Durante este trimestre se realizaron 98 actividades de Prevención de Riesgo Biomecánico cubriendo un total de 790 servidores. Las actividades estaban orientadas a temas tales como Instalación de Software Futura Activa, Pausas Saludables, Taller actos y estilos de vida saludables, responsabilidades personales para prevenir DME, Entre otros.
				100	

		Ejecutar las actividades de prevención de riesgo psicosocial.	100	Durante este trimestre se realizaron 130 actividades de Prevención de Riesgo Psicosocial cubriendo un total de 666 servidores. Las actividades estaban orientadas a temas tales como 1. . Taller de formación de líderes inspiradores, 2. Fomento de estilo de vida y trabajo saludable y por oficinas 3. Prevención del acoso laboral, 4. Intervención individual y organizacional según protocolo 5. Programa Conscientemente 6. Capacitación al Comité de Convivencia Laboral
			99	
		Ejecutar actividades de inspecciones de condiciones de seguridad	135	Dentro del Programa de Seguridad Industrial se realizaron 4 actividades. 1. Inspecciones de Equipos de emergencias, Inspecciones de condiciones de seguridad a tanques de combustible. 3. Señalización.
			0	
		Ejecutar actividades de prevención de accidentes de trabajo por oficinas.	100	Dentro del Programa de Accidentes de trabajo se realizaron 4 actividades de prevención de accidentes laborales, cubriendo un total de 57, a través de la campaña cuida tus pasos, resbalones y caídas, prendas de vestir, el afán, orden y aseo, cables y riesgo en el piso.
			100	
		Realizar actividades para la prevención riesgo público.	100	En lo referente al programa de Riesgo Publico se ejecutó 1 actividad a través de charlas por piso con los temas: Autocuidado y esquema de seguridad.
			100	
		Realizar actividades para la prevención seguridad vial a Conductores y demás actores viales, Seguimiento al Plan Estratégico de Seguridad	100	Se ejecutaron 4 actividades de capacitación en manejo defensivo y seguridad Vial a los servidores judiciales que desempeñan la función de conductor y demás actores viales y capacitación al Comité de Seguridad Vial, en el funcionamiento y responsabilidades del mismo.
			99	

		Vial.			
		Llevar a cabo a actividades para la prevención y atención de emergencias a brigadistas, COE, elaboración de planes de emergencias municipios tipo 3 (Juzgado Promiscuo)		100	A los integrantes de la Brigada de Emergencias de la Rama Judicial - Atlántico se realiza 1 actividades de capacitación en atención integral de emergencias en temas como Psicología de la Emergencia y Primeros Auxilios.
				80	
		Identificación de peligros y valoración de riesgos		100	Se realizaron 4 matrices de identificación de peligros y valoración de riesgos.
		Realizar capacitaciones y acompañamiento al Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo - COPASST.		70	Recibió capacitación en primeros auxilios psicológicos.
				58	
		Realizar actividades masivas para la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades laborales de los Servidores Judiciales, enfocadas a		75	No se programó actividad para este semestre.
				91	

		los programas de Riesgo Sicosocial, Riesgo Biomecánico y Seguridad Industrial.			
--	--	--	--	--	--

Política de Democratización de la Administración de Justicia	Gestionar los recursos del Presupuesto General de la Nación, así como realiza el control y seguimiento al manejo adecuado y eficiente de los fondos especiales de la Rama Judicial y el recaudo a través de los procesos de cobro coactivo de las obligaciones que reconozcan derechos a favor de la Rama Judicial, para fortalecer la independencia y autonomía de la Administración de Justicia	Hacer seguimiento a la Ejecución Presupuestal de la seccional	GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	100%	El porcentaje obtenido es satisfactorio con respecto a la meta y complejidad de la actividad
		Controlar la Ejecución del Cupo PAC Vigencia Actual.		100%	A Diciembre 31 de 2017 se ejecutó en un 92% el PAC asignado. Generando un INPANUT positivo para la Seccional
		Controlar la Ejecución del Cupo PAC Vigencia Actual.		100%	A Diciembre 31 de 2017 se ejecutó en un 100% el PAC asignado. Generando un INPANUT positivo para la Seccional
		Elaborar conciliaciones de saldos contables SIIF - Nación con cada una de las áreas.		100%	Según el Plan Operativo se realizaron las conciliaciones entre Contabilidad y todas las áreas de la Dirección Seccional de Administración Judicial, permitiendo establecer las diferencias y realizar los ajustes que se requieran para armonizar los saldos contables.

**CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES**



OBJETIVO	% DE CUMPLIMIENTO
Aumentar la capacidad del aparato judicial del Distrito cuando se detecte un aumento considerable en la demanda de justicia.	90%
Mejoramiento del Procedimiento de la Administración de la Carrera Judicial de la Seccional	100%
Garantizar la difusión de todas las actividades y actuaciones de la Sala Administrativa y la Dirección Seccional de Barranquilla	100%
Atender los requerimientos y necesidades en materia salarial, prestacional, de protección social, bienestar y el desarrollo de competencias, a partir de Herramientas de gestión y control que permitan ofrecer una respuesta ágil y oportuna a los servidores.	83%
Realizar la defensa de la Rama Judicial en procesos judiciales y prejudiciales en los que funge como demandante el Estado.	100%
Gestionar los recursos del Presupuesto General de la Nación, así como realiza el control y seguimiento al manejo adecuado y eficiente de los fondos especiales de la Rama Judicial y el recaudo a través de los procesos de cobro coactivo de las obligaciones que reconozcan derechos a favor de la Rama Judicial, para fortalecer la independencia y autonomía de la Administración de Justicia.	100%
Adquirir y administrar oportunamente los bienes y servicios requeridos por la Rama Judicial en cada vigencia	100%
Mejoramiento continuo del sistema integrado de gestión de la calidad y medio ambiente.	100%
Gestionar, administrar y mantener los recursos informáticos y de comunicaciones para el desarrollo de los objetivos informáticos.	97%
Llevar a cabo, el desarrollo, modernización, acondicionamiento, mantenimiento y operación sostenible de la infraestructura física de la Rama Judicial, en armonía con el crecimiento y evolución de la demanda de justicia en todo el territorio nacional; aplicando criterios de racionalización y priorización de los recursos de inversión.	88%

## DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS:

El 2017 presentó un buen comportamiento en el desempeño de los procesos de la organización. A continuación se destacan los aspectos relevantes:

### a. Planeación Estratégica:

#### Circunstancias Relevantes:

Es de mucha importancia seguir aportando al cumplimiento de la misión encomendada al proceso de Planeación Estratégica, la cual va dirigida al logro de los objetivos institucionales plasmados en el Plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, con el fin de comprenderlos y realizar una armonización de éstos con los objetivos del SIGCMA, de manera que se pueda asegurar la integridad del cumplimiento de éstos objetivos de una

manera práctica que permita su verificación. Al igual que en la mayoría de los procesos se realizó un cambio en el modelo de medición de los indicadores, con lo cual se torna más eficiente su seguimiento.

El Plan de Operativo de la Seccional fue aprobado en el Comité de Calidad el día 10 de febrero de 2017 y se realizó seguimiento de los cuatro trimestres respectivos dando como resultado un avance del 100%.

**Sugerencias para la Mejora:**

Gestionar el diseño de un software que facilite la consolidación, esto en atención a los inconvenientes que se presenta con la consolidación que se hace actualmente, adicionalmente se recomienda incluir en el nuevo formato de Plan Operativo el dato con la fecha de control para determinar con exactitud el cumplimiento de la actividad.

**b. Comunicación Institucional:**

**Circunstancias Relevantes:**

El proceso cumplió con las metas asignadas en el Plan de Comunicaciones hasta el cuarto trimestre, por lo cual se considera que el Plan de Comunicaciones continua fortaleciéndose, además, se ha sensibilizado a los líderes de cada proceso sobre la importancia de reportar información que debe ser conocida por la comunidad judicial para que sea remitida de manera oportuna al enlace de Comunicaciones para su posterior publicación.

Se destacan las estrategias de comunicación que se vienen adoptando desde la vigencia anterior, los cuales han mejorado de manera ostensible ese proceso de información con los usuarios internos y externos que interactúan constantemente con la Rama Judicial, entre los que se destacan: el uso constante de correos electrónicos institucionales, las publicaciones por la página web oficial, las circulares, carteleras, Boletines informativos sobre las actividades realizadas internamente el Consejo Seccional y la Dirección Seccional, hacer uso del Sigobius, entre otros. Siendo estos elementos mecanismos que optimizan la gestión de comunicación tanto interna como externa.

**Sugerencias para la Mejora:**

Fortalecer la socialización del Plan de comunicaciones con el fin de que sea conocido por todo el personal. Implementar otros mecanismos para la recepción de QRS, para ello se podrán implementar mecanismos tecnológicos que procuren evitar el uso constante del papel.

**c. Administración de la Carrera Judicial:**

**Circunstancias Relevantes:** Ha sido muy importante durante esta vigencia fortalecer la gestión y tramite oportuno de los actos administrativos por medio de los cuales se determinan las listas de elegibles para proveer los cargos vacantes en el distrito judicial,

impulsando con ello la política de meritocracia aplicada en la Rama Judicial, respecto a las convocatorias No. 02 y No. 03, ya que se tiene prácticamente agotada la convocatoria No. 01.

**Sugerencias para la mejora:** Revisar el Indicador para que pueda medir la Gestión a nivel Seccional de una manera más veraz.

**d. Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia:**

**Aspectos Relevantes:**

Gracias a la actualización que se realizó de los formatos de los indicadores por parte del nivel central, se ha logrado ampliar la medición de las actividades que se realiza en la Seccional de éste proceso.

**Sugerencias para la Mejora:**

Fortalecer los lazos de comunicación con el nivel central, con el fin de adelantar acciones que permitan acortar los términos de atención de las solicitudes presentadas en la Seccional.

**e. Reordenamiento Judicial**

Con el reordenamiento judicial se procura mejorar el acceso a la justicia, a partir del análisis geográfico, social, económico, estadístico y administrativo de los despachos judiciales bajo parámetros de racionalidad y conforme a las necesidades de la sociedad para fortalecer el aparato judicial.

Durante el año 2017 la Corporación realizó varias medidas que procuraron la optimización y mejoramiento del servicio judicial, a continuación se harán mención de alguna de ellas:

<b>MEDIDAS DE CREACIÓN Y TRANSFORMACIÓN</b>	<b>DESPACHO</b>
Creación tres (03) cargos de Asistente Administrativo Grado 5.	Centro de Servicios de los Juzgados Administrativos del Circuito de Barranquilla

Creación de seis (6) cargos permanentes de Asistentes Administrativos Grado 5 y un Profesional Universitario con Funciones Secretariales, y de igual manera, que se considere como medida supletoria la asignación de funciones secretariales al profesional Universitario Grado 14 a fin de que contribuya a descongestionar las labores que le corresponden al Profesional Universitario Grado 12.	Oficina de Ejecución de los Juzgados Civiles Municipales de Barranquilla.
Creación de un cargo de Secretario General del Tribunal Superior.	Tribunal Superior de Barranquilla.
Transformación de los Juzgados del 23° hasta el 31° Civil Municipal de Barranquilla, en Juzgados 7° al 15° de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples no desconcentradas para el Circuito Judicial de Barranquilla.	Juzgados del 23° hasta el 31° Civil Municipal de Barranquilla, Juzgados 7° al 15° de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples no desconcentradas para el Circuito Judicial de Barranquilla.
Transformación del Juzgado Sexto Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías, en funciones de conocimiento de los asuntos de la Ley 906 de 2004.	Juzgado Sexto Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías, en funciones de conocimiento de los asuntos de la Ley 906 de 2004.
Creación cargo de sustanciador de carácter permanente.	Juzgado Promiscuo Municipal de Santo Tomas.
Creación de un (1) Juzgado Penal Municipal con funciones de Control de Garantías en el distrito de Barranquilla, o traslado de un Despacho de esta categoría.	Traslado del Juzgado Quince Penal Municipal con función de control de garantías como Juez de control de Garantías en la URI ZONAL Suroccidente Barranquilla.
Creación del cargo de un (1) conductor.	Juzgado Penal del Circuito Especializado de Barranquilla
Creación del cargo de un (1) Oficial Mayor.	Juzgado Segundo Penal del Circuito de Soledad.
Creación del cargo de TRES (3) escribientes, un (1) notificador, un (1) auxiliar judicial.	Centro de servicios de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas De Seguridad De Barranquilla.
Creación del cargo de un empleado.	Oficina de Ejecución Civil Municipal de Barranquilla.
Creación del cargo de un (1) Citador con carácter permanente	Juzgado primero Promiscuo Municipal de Baranoa – Atlántico.
Creación del cargo de un (1) sustanciador de carácter permanente.	Juzgado Promiscuo Municipal de Santo Tomas
Creación del cargo de un (1) sustanciador	Juzgado Décimo Penal del Circuito de Conocimiento de Barranquilla
Creación del cargo de cinco (5) Escribientes Municipal Nominado	Juzgados 1°, 2°, 3° 4° y 5° Municipales de Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla

**Sugerencias para la mejora:** Lograr del nivel central el ajuste del indicador de demanda de la justicia, pues la fórmula empleada es muy compleja y al realizar la medición el dato arrojado no es certero.

**f. Mejoramiento de la Infraestructura Física:**

**Aspectos Relevantes:** En lo atinente a estas actividades se continúa solicitando el apoyo de la Dirección Ejecutiva, con el fin de atender las necesidades que se presentan diariamente relacionadas con la infraestructura, aspecto que incide directamente con la adecuada prestación del servicio, ya que en las encuestas practicadas ha sido el criterio calificado con menor puntaje de satisfacción.

De igual manera, la Dirección Seccional a través de la oficina de Mantenimiento sigue implementado acciones encaminadas a la conservación y mantenimiento del mobiliario, en los ascensores y sistemas centrales e individuales de aires acondicionados ya que existen muchas inconformidades por el funcionamiento de éstos.

Así mismo a la optimización de los espacios físicos mediante accionar directo cuando la actividad ha sido técnicamente susceptible de ejecución por su personal operativo, sobre todo en actividades diarias de plomería, reparaciones eléctricas menores, mobiliario, cerrajería y carpintería general o a través de la elaboración de estudios de conveniencia y oportunidad.

Se realizaron en la vigencia del año 2017 diversos proyectos dentro de los cuales se pueden resaltar:

- Mejoramiento locativo a través del suministro e instalación de equipos de aire acondicionado de alta eficiencia para pisos 4, 5 y 6 del edificio centro cívico por valor de \$ 303.959.340
- Adquisición, instalación, montaje, suministro, transporte, configuración y puesta en funcionamiento de dos plantas eléctricas para el Edificio Tribunal Superior de Barranquilla y el Palacio de Justicia de Sabanalarga por valor de \$350.863.594.00
- Mejoramiento locativo a través del reemplazo de ductería de fibra de vidrio que se encuentra deteriorada por vetustez, por ductería en lámina galvanizada por valor de \$ 145.194.149.00.
- Intervenciones Mínimas en bienes de Interés cultural de ámbitos distrital y nacional mediante restitución de elementos en mal estado, consistentes en reconstrucción de baterías sanitarias en Edificios Centro Cívico; Antiguo Telecom, Tribunal Superior y Palacio de justicia de Sabanalarga por valor de \$ 386.819.273.00
- Mejoramiento locativo a través del suministro e instalación de aire acondicionado tipo paquete para el piso 4 del edificio Lara Bonilla por valor de \$50.926.176.00
- Mejoramiento Locativo a través del Suministro e Instalación de:
  - 1 Aire Acondicionado Tipo Central De 7.5 TR para el piso 3 Justicia y Paz
  - 2 Aire Acondicionado Mini Split Piso Techo De 48000 btu para la sala de audiencia N° 1 piso 3 Justicia y Paz
  - 2 Aire Acondicionado Tipo Central De 5 TR para el piso 2 Salón de capacitación.Por valor de \$ 38.712.935.00.

**Sugerencias para la Mejora:** Ajustar el indicador de sumatoria de juzgados adecuados, buscando que permita evaluar el desempeño de las actividades acorde al objetivo de medición. Crear un mecanismo tecnológico que permita verificar la oportuna atención de cada uno de los requerimientos que se presenten y así mismo su origen.

### g. Gestión Financiera

La Dirección Seccional acató la disposición contenida en la Circular DEAJC17-87, que indica las “Restricciones a la Constitución de Reservas Presupuestales”, supervisando que los contratistas cumplieran a cabalidad con el objeto contractual y no tuvo la necesidad de constituir Reservas Presupuestales, tal como se en aprecia en el cuadro No.1 Ejecución Presupuestal.

EJECUCION PRESUPUESTAL					
CONSOLIDADA					
CONCEPTOS	APROPIACION ASIG	COMPROMETIDA	%	CUENTAS POR PAGAR	RESERVAS PPTAL
GASTOS DE PERSONAL	130.308.927.867,33	130.079.597.902,16	99,82%	3.826.288.220,00	0,00
GASTOS GENERALES	9.503.734.418,00	9.477.361.609,23	99,72%	1.344.310.940,00	0,00
INVERSION	2.589.603.384,00	2.588.468.027,00	99,96%	1.438.612.247,00	0,00
TRANSFERENCIA (CESANTIAS)	518.780.790,00	518.780.790,00	100,00%	55.025.566,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>142.921.046.459,33</b>	<b>142.664.208.328,39</b>	<b>99,82%</b>	<b>6.664.236.973,00</b>	<b>0,00</b>

**Sugerencias para la mejora:** Actualizar y diseñar los documentos de uso común o fundamental en el Área Financiera. Así mismo, la asignación de Recurso Humano profesional o asistencial.

### h. Adquisición de bienes y servicios

Dentro sus principales logros se destaca la ampliación en la cobertura de seguridad para el Palacio de Justicia Barranquilla, con la implementación de 24 nuevas cámaras de seguridad y todos sus componentes (CCTV), así como puesto en marcha de un equipo de rayos X, lo anterior asignado a través de la Oficina de Seguridad del CSJ.

#### **Medidas de racionalización del gasto (Servicios Públicos).**

Reducción de costos en el uso del servicio telefónico por despacho judicial, teniendo como referente un tope promedio mensual de NOVENTA MIL PESOS M/L (\$90.000) por factura. Todas las líneas telefónicas están con códigos de bloqueos o tienen claves, para evitar sean usados con otros fines diferentes al oficial.

En lo relacionado con el servicio de acueducto, se establecen brigadas de mantenimiento con el fin de disminuir fugas en baños y jardines, así como, socialización de la pertenencia por el buen uso de este recurso natural. En cuanto al servicio de energía, cabe señalar que pese a la entrada en vigencia y funcionamiento de nuevos despachos permanentes en la Seccional, se logró disminuir el consumo del mismo, con la implementación de “apagar paga” en forma continua así como también, los horarios de encendido y apagado de equipos de aire acondicionados y luminarias en todas las sedes de la Rama Judicial.

El ahorro promedio en servicios públicos comparando las vigencias 2016 y 2015 fue de \$138.770.525 pesos.

El ahorro promedio en servicios públicos comparando las vigencias 2017 y 2016 fue de \$218.770.525 pesos., siendo el rubro de mayor aporte en aplicación de austeridad el de Energía, en un valor cercano a \$ 176.000.000 de pesos.

#### **i. Gestión Tecnológica**

Dentro de esta área de apoyo tecnológico se llevaron a cabo las actividades que dan soporte a la plataforma informática del Organismo, destacando como las más relevantes:

- 🖨️ Adquisición e implementación del nuevo sistema de digiturno para las dependencias de Oficina Judicial, Centro de Servicios de Ejecución Civil Municipal y Centro de Servicios de los Juzgados Administrativos.
- 🖨️ Implementación e instalación nuevos equipos tecnológicos para 40 salas de Audiencia pertenecientes al contrato 160-2016 (NEC).
- 🖨️ Adquisición e instalación de (tres) 3 Nuevas Ups, (6KVA, 10KVA, 20KVA) las cuales se instalaron en el Edificio Telecom con el fin de regular la corriente eléctrica en el piso 1, piso 2 y Salas de Audiencias pertenecientes a los juzgados administrativos.
- 🖨️ Implementación del nuevo sistema de Carnetización en la seccional Atlántico.
- 🖨️ Gestión del nuevo sistema de Telefonía IP en la Seccional.
- 🖨️ Instalación de 50 Scanner pertenecientes al contrato 081 de 2017.
- 🖨️ Instalación de 3 nuevos servidores pertenecientes al Contrato N° 166 de 2017 y el cual busca modificar la infraestructura Informática de la Seccional.
- 🖨️ Gestión e Instalación de las dos Ups del Edificio Antigua Lotería del Atlántico (Tribunal Superior Del Atlántico) a través del Seguro.

- 🖨 Adquisición e implementación de 23 Salas de Audiencia solo Audio para los Juzgados Penales de Control de Garantías.
- 🖨 Implementación de Salas de Audiencias Virtuales para todos los Juzgados Penales de Conocimiento.
- 🖨 Implementación del Sistema de Gestión TYBA WEB en los Municipios del Departamento del Atlántico.

**Sugerencia para la mejora:** Implementación de Zona WIFI que permitirá la navegación inalámbrica de funcionarios e invitados. Así mismo, para el caso de los Juzgados Civiles Del Circuito de Barranquilla, lograr ante el Nivel Central la alineación de las etapas definidas en la gestión de los procesos frente a las herramientas tecnológicas, para que permita la trazabilidad de las actividades desarrolladas y los controles necesarios. Esto permitirá una mayor concentración en la gestión de los procesos y disminuir actividades administrativas para el seguimiento y control físico.

#### **j. Gestión Humana:**

##### **Circunstancias Relevantes:**

Atendiendo los objetivos de la Rama Judicial establecidos para garantizar la calidad en los servicios por la implementación del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y Medio Ambiente, ésta Dependencia ha aplicado cada uno de los procesos establecidos por éste, enfatizando en los procesos de evaluación de competencias y capacitaciones para la obtención de las mismas cuando no las tuvieron, lo que ha beneficiado notablemente la calidad en la prestación de los servicios, porque progresivamente se ésta mejorando el recurso humano.

**Sugerencias para la Mejora:** Continuar el fortalecimiento de las alianzas estratégicas para dar ejecución total de los planes de formación de la Seccional, atendiendo los intereses de las partes interesadas definidas por el Contexto de la Organización.

#### **k. Gestión de Seguridad y Salud ocupacional**

En cumplimiento del Manual del SG-SST y los Acuerdos expedidos por el CSJ, mediante el cual se implementan las políticas para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Rama Judicial, en esta Seccional se ejecuta el plan de trabajo anual, a fin de cubrir los riesgos Biomecánico, Sicosocial y Seguridad Industrial y así evitar y/o minimizar accidentes y enfermedades laborales.

El principal logro del Área de Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo, es la ejecución continua del plan de trabajo del SG-SST, encontrándonos cumplimiento de actividades con una cobertura alta, por actividades masivas, como lo fueron, La Semana de Seguridad y Salud en el Trabajo y El Simulacro de Evacuación (Edificio Centro cívico y Lara Bonilla).



Respecto al mejoramiento del clima laboral, en el año 2017, Nivel Central envió recursos a fin de desarrollar capacitaciones, talleres y jornadas a fin de promover la salud mental y cardiovascular de los empleados y prevenir la enfermedad laboral, producto de los riesgos propios de la organización.

**Sugerencias para la mejora:** Implementar estrategias para mejorar la Difusión de la Información, como también aumentar la participación de los empleados a las diferentes actividades.

#### **I. Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad:**

**Circunstancias Relevantes:** La Alta Dirección del SIGCMA ha obtenido los siguientes avances en cuanto al SIGC:

- Se ha sensibilizado a todos los Servidores Judiciales tanto del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico como de la Dirección Seccional sobre los cambios implementados por la Norma ISO 90001:2015, con las que se incluyeron cambios respecto del Contexto de la Organización y el pensamiento basado en riesgos, entre otros.
- Se han actualizado los formatos por parte del nivel central para realizar la medición de los indicadores que tienen cobertura a nivel seccional con sus respectivos análisis trayendo como consecuencias el levantamiento de acciones preventivas y correctivas.
- Se realizó un diagnóstico del contexto de la organización seccional, por medio del cual se pudieron determinar las partes interesadas (internas y externas), su comprensión y necesidades, respecto a la función que desempeña la Rama Judicial.
- Fueron actualizadas la mayoría de las caracterizaciones de los procesos.
- Se ha continuado sensibilizando al personal acerca de la importancia de reportar información de interés para la comunidad judicial oportunamente al enlace de comunicación.
- El Comité de Calidad se reunió de manera permanente revisando cada uno de los informe del Sistema (Plan Operativo, Plan de Mantenimiento; Matriz de comunicaciones, Plan de Formación).

Actualmente se está adelantando el acompañamiento y brindando el soporte necesario a los funcionarios y empleados de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa del Atlántico, quienes implementaran las políticas del Sistema Integrado de Gestión de Calidad en sus procesos para el año 2018.

**Sugerencias para la Mejora:**

Implementar medidas que propicien aún más los acercamientos con las partes interesadas externas, con el fin de fijar criterios con los que atiendan de manera eficaz y oportuna cada una de sus necesidades. Seguir fortaleciendo en el tema de calidad a todos los empleados nuevos de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla y del Consejo Seccional de la Judicatura, por lo cual se hace necesario que sea conocido y aplicado por todos los funcionarios pero teniendo un líder en cada dependencia, que pueda consolidar la información o en su defecto diseñar una forma más fácil de consolidarla.

**- RESULTADOS DE LOS PRODUCTOS NO CONFORMES:**

PROCESO	PRODUCTOS NO CONFORMES PRESENTADOS	TRATAMIENTO DADO	F inicio	F final	ESTADO
Gestión de la carrera judicial.	0	0.	-	-	-

**- TRATAMIENTO A LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y DE MEJORA:**

No ACCIÓN	PROCESO	TIPO	GENERADA POR	HALLAZGO	ESTADO	FECHA FIN
1	PLANEACION ESTRATEGICA	ACCION CORRECTIVA	INCUMPLIMIENTO DE INDICADOR	Incumplimiento del indicador DIVULGACIÓN PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO en el proceso de Planeación Estratégica".	CERRADA	30/12/2017
2	MEJORAMIENTO DEL SIGCMA	ACCION CORRECTIVA	INCUMPLIMIENTO DE INDICADOR	"Incumplimiento del indicador CUMPLIMIENTO DE PLAN DE MEJORAMIENTO BARRANQUILLA en el proceso de Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente".	CERRADA	30/12/2017

3	PLANEACION ESTRATEGICA	ACCION CORRECTIVA	AUDITORIA	El resultado de la auditoria externa se estipulo como observación: Es conveniente realizar los métodos de seguimiento de algunas de las metas planteadas para asegurar que son coherentes con los objetivos, con el fin de que se evalúe su cumplimiento y no solamente las actividades que permiten su logro.	CERRADA	28 DE OCTUBRE DE 2017
4	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	ACCION CORRECTIVA	AUDITORIA	El resultado de la auditoria externa se estipulo como observación :Es importante que se clasifiquen las QRS por su origen/causa	CERRADA	28/12/2017
5	ADMINISTRACION DE LA CARRERA JUDICIAL	ACCION MEJORA	SEGUIMIENTOS	Durante la vigencia 2016, se considera que falto reiterar las solicitudes de reporte de las situaciones administrativas por parte de los empleados y funcionarios con el fin de determinar las vacantes, retiros y nombramientos que se dieron en los despachos judiciales	CERRADA	28/12/2017
6	GESTION TECNOLOGICA	ACCION CORRECTIVA	RIESGOS	Incumplimiento en los Acuerdos de Niveles de servicio medidos en los tiempos de respuesta a los usuarios	CERRADA	01/07/2017
7	REORDENAMIENTO JUDICIAL	ACCION CORRECTIVA	RIESGOS	Retraso en la resolución de las solicitudes de reordenamiento o medidas de descongestión por parte del personal responsable de la atención de dichas	ABIERTA	03/01/2018

				propuestas. <b>EVIDENCIA:</b> De acuerdo al reporte sobre el reparto de proyectos de reordenamiento efectuado por la Secretaria algunas de las solicitudes no fueron atendidas dentro del mismo trimestre y se extendieron los plazos para la respuesta a la solicitud.		
8	ASISTENCIA LEGAL	ACCION MEJORA	RIESGOS	Se hace necesaria la Sistematización de los procesos Judiciales con el fin de dar mayor celeridad a la búsqueda de los procesos y sus actuaciones relacionadas con la Administración Judicial.	CERRADA	28/11/2017
9	ASISTENCIA LEGAL	ACCION MEJORA	RIESGOS	Numerosas condenas a la Rama Judicial en procesos de reparación directa por privación injusta de la libertad en casos de ley 906 de 2004 en los que interviene el Juez de control de garantías al legalizar una captura que al final el Juez con funciones de conocimiento tumba con una sentencia absolutoria.	CERRADA	30/06/2017
10	GESTION HUMANA	ACCION CORRECTIVA	RIESGOS	Omisión por parte de los nominadores en el suministro de la información completa y detallada en los actos	CERRADA	09/10/2017

				administrativos por medio de los cuales nombran y desvinculan a sus empleados.		
11	GESTION HUMANA	ACCION CORRECTIVA	RIESGOS	Realizar liquidaciones de nómina por mayores o menores valores que los causados laboralmente.  Evidencia: Se identificaron pagos dobles por concepto de bonificación por servicios prestados a varios servidores.	CERRADA	31/10/2017

**- RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICION:**

a. Planeación Estratégica

Indicador	Resultado	Cumplimiento	Acción
Avance del Plan Operativo Institucional	100%	SI	No requiere
Funcionarios que conocen el Plan Sectorial de Desarrollo	40.61%	No	Si requiere, a menos que justifique

b. Comunicación Institucional

Indicador	Resultado	Cumplimiento	Acción
-----------	-----------	--------------	--------

Avance de las actividades de la Matriz de Comunicaciones	100%	SI	No requiere
Quejas, Reclamos y Sugerencias atendidos oportunamente	100%	SI	No requiere

c. Reordenamiento Judicial

Indicador	Resultado	Cumplimiento	Acción
Atención de propuestas de reordenamiento	100%	SI	No requiere

d. Formación Judicial

Indicador	Resultado	Cumplimiento	Acción
Cumplimiento de los Programas de Formación Judicial	100%	SI	No requiere

e. URNA

Indicador	Resultado	Cumplimiento	Acción
Oportunidad de respuestas a las solicitudes	91.76%	SI	No requiere
Conformidad de los productos entregados	99.18%	SI	No requiere

f. Carrera Judicial

Indicador	Resultado	Cumplimiento	Acción
Cobertura de Carrera Judicial - Jueces	115%	SI	No requiere

g. Adquisición de bienes y servicios

Indicador	Resultado	Cumplimiento	Acción
Cumplimiento del plan de compras de gastos generales	64.2%	no	Si requiere, a menos que justifique
Conformidad del control de activos	54.9%	no	Si requiere, a menos que justifique
Niveles de atención de servicios	75%	no	Si requiere, a menos que justifique

h. Gestión Financiera

Indicador	Resultado	Cumplimiento	Acción
Ejecución Presupuestal	99.82%	si	No requiere

i. Gestión Humana

Indicador	Resultado	Cumplimiento	Acción
Nivel de satisfacción del cliente interno respecto a las actividades de Gestión Humana	86%	No	Si requiere, a menos que justifique
Reclamos justificados del cliente interno para el pago de nómina y prestaciones sociales	26.5%	No	Si requiere, a menos que justifique
Eficacia en la proyección de recursos para el pago de cesantías	97.29%	Si	No requiere

Eficacia en la proyección de recursos para el pago de nomina	91.96%	Si	No requiere
--	--------	----	-------------

j. Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional

Indicador	Resultado	Cumplimiento	Acción
Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo	2.77%	Si	No requiere
Índice de Severidad de Accidentes de Trabajos	8.52%	Si	No requiere
Incidencia de Enfermedad Laboral	0.07%	Si	No requiere

k. Asistencia Legal

Indicador	Resultado	Cumplimiento	Acción
Ejecución de actuaciones por apoderado	2700%	si	No requiere
Fallos favorables a la Nación	49.4%	no	Si requiere, a menos que justifique
Requerimientos atendidos oportunamente	90.75%	si	No requiere

l. Mejoramiento de la infraestructura física

Indicador	Resultado	Cumplimiento	Acción
Cumplimiento mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física	99.94%	Si	No requiere

m. Gestión tecnológica

Indicador	Resultado	Cumplimiento	Acción
-----------	-----------	--------------	--------



Nivel de Cobertura de los Sistemas telemáticos	100%	SI	No requiere
Nivel de atención de requerimientos de soportes tecnológicos solicitados por los usuarios	85%	SI	No requiere
Cobertura implantación Salas de Audiencias para oralidades	80%	SI	No requiere
Nivel de implementación de Sistemas de Información	98%	SI	No requiere
Nivel de satisfacción de los usuarios informáticos	91%	SI	No requiere

n. Gestión Estadística

Indicador	Resultado	Cumplimiento	Acción
-----------	-----------	--------------	--------

Oportunidad en el reporte de información de gestión judicial	65.89%	No	Si requiere
--	--------	----	-------------

o. Evaluación y mejora

Indicador	Resultado	Cumplimiento	Acción
Nivel de percepción sobre los servicios que presta el Consejo Superior de la J. - Barranquilla	85%	Si	No requiere
Cierre oportuno de las acciones de gestión Barranquilla	81%	Si	No requiere
Cumplimiento de plan de mejoramiento Barranquilla	100%	Si	No requiere
Desempeño de los procesos del SIGC	0.19%	Si	No requiere

**ESTADO ACTUAL DEL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL SIGCMA EN LA JURISDICCION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA.**

En virtud de la solicitud realizada por la doctora Judit Romero Ibarra, presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Atlántico, con la anuencia de la Sala Plena de la corporación mediante oficio de fecha 29 de abril de 2017, encaminada a recibir apoyo para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la jurisdicción que representa, y teniendo en cuenta el aval de la directora de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura mediante oficio de fecha 2 de mayo de 2017, se inició el proceso de la implementación de su Sistema de Gestión de Calidad con la realización de las siguientes actividades que a continuación se detallan:

Sensibilización del personal – día 30 de julio de 2017.

Creación del comité de calidad – día 18 de agosto de 2017.

Selección de empleados para la realización de un Diplomado en Sistemas de Gestión HSEQ, programado por el Consejo Superior de la Judicatura.

Lo anterior, con el acompañamiento del doctor William Espinosa Santamaría, Coordinador Nacional del SIGCMA.

## RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS

La última auditoria interna se llevó a cabo por parte del nivel central a esta seccional el día 24 y 25 de julio de 2017, con un resultado de (0) no conformidades. Sin embargo, sugirió oportunidades de mejora que fueron acogidas por la seccional y llevadas a cabo en su totalidad. (Ver anexo plan de mejoramiento)

Conclusión: *“En concepto del auditor líder se observa que el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla y los Juzgados Civiles del Circuito de Barranquilla, cumplen con los requisitos establecidos en las normas de calidad NTCGP 1000:2009 y NTCISO 9001:2015”.*

## DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS

Conforme con la información suministrada por el proceso de Adquisición de Bines y Servicios, durante el 2017 no se presentaron problemas significativos con los proveedores. Las calificaciones entregadas por los supervisores de los contratos y los conceptos emitidos por los Directores responsables de la expedición de conceptos sobre los productos y servicios entregados fueron satisfactoria.

Esta información puede ser consultada en el archivo de contratación de la Unidad Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

## EFICACIA EN LAS ACCIONES TOMADAS PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Durante el 2017 se elaboraron cinco (5) acciones con el fin de mitigar los riesgos de los procesos.

No ACCIÓN	PROCESO	TIPO	GENERADA POR	HALLAZGO	ESTADO	FECHA FIN
1	GESTION TECNOLÓGICA	ACCION CORRECTIVA	RIESGOS	Incumplimiento en los Acuerdos de Niveles de servicio medidos en los tiempos de respuesta a los usuarios	CERRADA	01/07/2017

2	REORDENAMIENTO JUDICIAL	ACCION CORRECTIVA	RIESGOS	Retraso en la resolución de las solicitudes de reordenamiento o medidas de descongestión por parte del personal responsable de la atención de dichas propuestas. <b>EVIDENCIA:</b> De acuerdo al reporte sobre el reparto de proyectos de reordenamiento efectuado por la Secretaria algunas de las solicitudes no fueron atendidas dentro del mismo trimestre y se extendieron los plazos para la respuesta a la solicitud.	ABIERTA	03/01/2018
3	ASISTENCIA LEGAL	ACCION MEJORA	RIESGOS	Numerosas condenas a la Rama Judicial en procesos de reparación directa por privación injusta de la libertad en casos de ley 906 de 2004 en los que interviene el Juez de control de garantías al legalizar una captura que al final el Juez con funciones de conocimiento tumba con una sentencia absolutoria.	CERRADA	30/06/2017
4	GESTION HUMANA	ACCION CORRECTIVA	RIESGOS	Omisión por parte de los nominadores en el suministro de la información completa y detallada en los actos administrativos por medio de los cuales nombran y desvinculan a sus	CERRADA	09/10/2017

				empleados.		
5	GESTION HUMANA	ACCION CORRECTIVA	RIESGOS	Realizar liquidaciones de nómina por mayores o menores valores que los causados laboralmente.  Evidencia: Se identificaron pagos dobles por concepto de bonificación por servicios prestados a varios servidores.	CERRADA	31/10/2017

### OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Fortalecer las competencias de los empleados nuevos de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla y del Consejo Seccional de la Judicatura a través de capacitaciones.
2. Dar mayor difusión del contexto de la organización a nuestras partes interesadas internas y externas.
3. Continuar el fortalecimiento de las alianzas estratégicas para dar ejecución total de los planes de formación de la Seccional, atendiendo los intereses de las partes interesadas definidas por el Contexto de la Organización.
3. Evaluar la pertinencia de levantar acciones frente al incumplimiento de algunos indicadores en aquellos procesos estratégicos, misionales y de apoyo que se indicaron en la muestra.